

**Acta de la Sesión Solemne número 8 (ocho) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 11:06 (once horas con seis minutos) del día 8 (ocho) del mes de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés), celebrada en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Guanajuato, Gto. - - - - -**

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Buenos días tengan todas y todos, me da mucho gusto estar en esta sesión solemne número 8 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; bienvenidos sean todos los que nos acompañan en esta sesión, medios de comunicación e invitados especiales que el día de hoy nos acompañan, estamos muy orgullosos que estén el día de hoy aquí con nosotros y de tal manera le solicito de la manera más atenta al señor secretario, proceda a pasar lista de asistencia y en su caso, declare la existencia del quórum legal.- - - - -

**- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -**

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias señor Presidente. Buenos días a todas y todos. Procedo en este momento a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Martha Isabel Delgado Zárate y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Karla Evelyn Muñoz Ramírez; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y, Celia Carolina Valdez Beltrán.** Doy cuenta señor Presidente que existe quórum legal con 14 asistencias, por tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos. Así mismo señor presidente, le informo que la regidora Ana Cecilia González de Silva, presentó escrito de inasistencia en atención que tuvo un asunto que atender, de tal suerte que queda justificada su inasistencia, solicitud que será atendida y turnada conforme a los establecido por el artículo 93, párrafo segundo del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Gracias secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - -

**- - - - - 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del**

**proyecto del orden del día; 3. Honores a la bandera, entonación de nuestro Himno Nacional y despedir a nuestro Lábaro Patrio; 4. Intervención a cargo del Doctor José Eduardo Vidaurri Aréchiga, Cronista de la Ciudad; 5. Intervención a cargo del Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña; 6. Clausura de la Sesión Solemne a cargo del Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña.** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias señor Presidente. Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, con antelación, ha sido enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión, por lo que pregunto a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, la dispensa de la lectura y el contenido del orden del día han sido aprobados por unanimidad de votos. -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Gracias secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable por favor. - - - - -

**3. Honores a la bandera, entonación de nuestro Himno Nacional y despedir a nuestro Lábaro Patrio.** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** El tercer punto del orden del día, corresponde a los Honores a la Bandera, entonación de Nuestro Himno Nacional Mexicano y posteriormente en el mismo acto, despedir a nuestro Lábaro Patrio. Así las cosas, les pido a los asistentes ponerse de pie para llevar a cabo este acto solemne. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Adelante secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**4. Intervención a cargo del Doctor José Eduardo Vidaurri Aréchiga, Cronista de la Ciudad.** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde a la intervención a cargo del Doctor José Eduardo Vidaurri Aréchiga, Cronista de nuestra ciudad. Doctor, tiene usted el uso de la voz. -

**José Eduardo Vidaurri Aréchiga:** Muchas gracias, buenos días tengan todas y todos. Con profundo respeto saludo a los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato. Al señor Presidente Municipal Alejandro Navarro Saldaña; a la Síndica y Síndico; a las regidoras y regidores, al secretario. Distinguidas personalidades que están presentes en este histórico salón de cabildo de las casas consistoriales, casa de gobierno, actual palacio

municipal. A la sociedad guanajuatense la mayor de mis consideraciones. Con el permiso de Ustedes. ¿Qué pasó en estas tierras antes de la presencia hispánica? No lo sabemos en realidad, vagas noticias han llegado a nuestros días sobre una primitiva aldea otomí denominada Mo-o-ti, término que podría traducirse al español como lugar de metales. Luego asoman algunos indicios de presencia mexicana y purépecha. Estos últimos denominaron al territorio con la voz de Cuanaxhuata, compuesta por el término cuanex que significa rana y huata que significa cerro y que entendemos como el lugar donde está el cerro de las ranas o los cerros con forma de rana. Los otomíes fueron subyugados por los mexicanos y estos a su vez por los tarascos, quienes cambiaron la denominación del territorio para llamarle en adelante Cuanaxhuata, voz tarasca que se compone de los términos cuanex que significa rana y huata que significa cerro, de tal suerte que el topónimo se refiere a este lugar en donde está el cerro de las ranas o los cerros con forma de rana. Quizá no eran los únicos pobladores de estas tierras ya que existen referencias de la presencia de indios guamares y otros grupos llamados genéricamente chichimecas. Así, cuando conquistadores, adelantados y estancieros comenzaron su andar por estas generosas tierras, en la cuarta década del siglo XVI, esto ya se llamaba Quanashuato que los de castilla pronunciaron Guanajuato. Juan de Jasso "El Viejo" para distinguirlo de su sobrino Juan de Jasso "El Mozo", ambos del linaje de conquistadores procedentes de Jasso en Navarra, participaron con armas y caballos en las conquistas del altiplano central de México, al "Viejo" se le otorgó en merced, es decir, como un premio a sus servicios, dos sitios o estancias de ganado mayor en el territorio denominado genéricamente la Gran Chichimeca. Fue el primer virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza y Pacheco quien otorgó, el 3 de julio de 1546, al conquistador Rodrigo Vázquez una estancia denominada Quanashuato, como recompensa por los servicios prestados a la corona española. Así lo refirió el notable historiador guanajuatense Antonio Pompa y Pompa que pudo ver el documento de la merced y pudo además ubicar la estancia en los terrenos que posteriormente conformaron la hacienda de labor de cuevas, o, mejor dicho, de las cuevas. En 1548 se descubrió la mina de San Bernabé y en 1550 la mina de San Juan (la de Rayas) y la de Mellado (la descubridora), a partir de eso comenzó en estos territorios la "fiebre de la plata" que llamó poderosamente la atención de aventureros, gambusinos, comerciantes y toda clase de gente. Fueron tiempos difíciles, los naturales reclamando su

espacio original y los conquistadores dando la batalla motivada por la ambición de riqueza y poder. En 1556 el estanciero, Pero Núñez, Maese de Roa, halla y hace suyo por denuncia, minas en la estancia de Guanajuato. La noticia corre velozmente y se producen más denuncias que para 1557 sumaban más de 100 propiedades registradas. La fiebre de la plata generaba conflictos y pleitos y una caudalosa migración al territorio. Se impuso la necesidad de controlar y poner orden, se erigieron entre 1554 y 1560 cuatro fortines o reales de minas: el de Santa Ana, el de Santiago, el de Tepetapa y el de Santa Fe siendo este último el que más pronto comenzó a desarrollarse, fue la raíz, ese Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato. Se fundaron también, por el humanista impulso de don Vasco Vázquez de Quiroga y Alonso de la Cárcel, abogado, oidor y primer obispo de Michoacán, hospitales de indios para proveerles protección. Pronto el Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato llamó la atención de la corona española, de tal suerte que el rey envió, con el primer Alcalde y Juez Superintendente de las minas de Guanajuato, don Perafán de Rivera, un obsequio, la venerada imagen de la Virgen María que arribó en 1557 y que adquirió la advocación de Nuestra Señora de Guanajuato. El Real de Minas de Guanajuato se convirtió en la sede de la Alcaldía Mayor. En el siglo XVII el Real de Minas de Guanajuato comenzó a convertirse, por su dinamismo, en el eje articulador de la economía regional y, junto con las diversas estancias ganaderas y haciendas de labor, fueron definiendo los rasgos del Bajío guanajuatense. En 1616 la población asumió al beato Ignacio de Loyola como su santo patrono protector, siendo la primera población en el orbe que declaró devoción a perpetuidad al personaje. Para 1630 Guanajuato tenía unos 5000 habitantes, un buen número para la época y la prosperidad era buena, así que no faltaron vagos, ladrones y criminales. Para garantizar la seguridad de la población se crearon, en 1633, los alcaldes de la Hermandad que eran responsables de mantener el orden, perseguir y castigar a los delincuentes. En 1679 fray Payo Enríquez de Ribera Arzobispo de México y virrey de la Nueva España, emitió la provisión para que Guanajuato fuese elevado al rango de Villa. Al concluir el siglo XVII la población de la Villa llegaba a 6000 habitantes, y al iniciar el siglo XVIII Guanajuato era ya uno de los centros mineros y poblacionales más importantes de la Nueva España. El siglo XVIII no estuvo exento de problemas: crisis minera, trágicos accidentes, sequías, inundaciones y epidemias, pero también hubo importantes bonanzas que favorecieron la construcción de un importante y extraordinario legado

arquitectónico que hoy nos llena de orgullo. Guanajuato ha sabido sobreponerse, en el devenir de su historia, a las dificultades, en ese siglo logró además convertirse en uno de los centros productores de plata más importantes del mundo. El ayuntamiento y los vecinos principales, los empresarios, impulsaron una serie de obras que mejoraron notablemente las condiciones de vida en la Villa y, hacia 1737 encontramos los primeros esfuerzos por hacer de Guanajuato una ciudad. El 26 de febrero de ese año de 1737, el Cabildo, Justicia y Regimiento de la Villa de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, presidido por el Alcalde Mayor don Gaspar Hurtado de Mendoza, con la participación de Ignacio de Ulibarrén alcalde provisional de la Santa Hermandad; don Joaquín Velazco Duque de Estrada, alguacil mayor y todo el cabildo decidieron iniciar los trámites para solicitar al rey la elevación de la Villa al rango de Ciudad. Al efecto, comisionaron al antiguo alcalde mayor de don José Ferrón que desde inicios de febrero resolvía el juicio de residencia y preparaba el tornaviaje a los reinos de Castilla. A José Ferrón y Pedro Gómez Ujier de Saleta les entregaron 1000 pesos de oro común en reales para solventar los trámites antes el virrey, la real audiencia, el Consejo de Indias y el propio monarca. Después de cuatro años los trámites resultaron favorables y el rey Felipe V firmó el título que elevaba al rango de Ciudad a nuestro Guanajuato. La muy Noble y Leal ciudad de Santa Fe, Real de Minas de Guanajuato es poseedora de una extraordinaria historia que da cuenta del esfuerzo y la capacidad creativa del ingenio humano. Hace 282 años el rey de España, Felipe V, ordenó escribir en el título de ciudad que firmó un día como hoy 8 de diciembre lo siguiente: Por cuanto por parte del cabildo, justicia y regimiento de la Villa de Santa Fe y Real de minas de Guanajuato, en el reino de la Nueva España, se me ha representado que su situación y temperamento es tan propicio y saludable, que por sus buenos y copiosos frutos y mantenimientos, benigno clima, pureza de aires y aguas, y demás requisitos prevenidos por la Ley Primera del título quinto del libro cuarto de la recopilación de indias para poder obtener el título de ciudad. Acompañados de las ventajosas conveniencias que ofrecen sus abundantes Minas de plata y oro, se ha aumentado considerablemente su vecindario, población, edificios, haciendas y habitantes, siendo muchos los pasajeros que la frecuentan por su crecido trato y comercio, atraídos de su riqueza y abundancia de frutos, y que es al presente uno de los Reales de minas más útiles de la Nueva España, tanto que le hacen singular y estimable entre todos los descubiertos y digno de los

más distinguidos honores por su copiosa contribución y por el lustre de sus principales vecinos. Luego en otra parte del interesante documento escribió: He resuelto, sobre consulta del 14 de octubre del año próximo pasado, honrar y ennoblecer, condecorar y sublimar a la mencionada villa de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, con el título de ciudad a que aspira y solicita, concediéndole las armas, fueros y privilegios que le corresponden por Leyes. Y un fragmento más. Por tanto, por el presente mi real título, quiero y es mi voluntad que desde ahora en adelante y para siempre perpetuamente la referida villa, sea, se intitule y llame Ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato y que goce de las preeminencias que por tal ciudad puede y debe gozar, y así mismo, que sus vecinos gocen de todos los privilegios, franquezas y gracias, inmunidades y prerrogativas de que deben gozar todos los otros de semejantes ciudades- Hasta aquí las referencias al título de ciudad que se expidió el 8 de diciembre de 1741. Nuestro devenir histórico registra momentos gloriosos de aquellas bonanzas mineras, épocas de esplendor que permitieron la construcción de magníficos edificios que hoy son orgullo del mundo, centenarias tradiciones que han mantenido la cohesión social y fortalecen el sentido de pertenencia. Registra también momentos terribles, de angustia y desesperación. Inundaciones, sequías, hambrunas, epidemias, accidentes en las minas y guerras por referir algunos de los infortunios vívidos al paso del tiempo. Guanajuato, como el ave fénix, ha sabido renacer de las cenizas, los guanajuatenses, mujeres y hombres tenaces, esforzados, trabajadores, han sabido encontrar soluciones a las crisis. La sociedad y las autoridades de Guanajuato han emprendido proyectos políticos, educativos y culturales que son referentes a nivel nacional e internacional. Ha sabido también Guanajuato diversificar su vocación económica original, la minería, con actividades culturales y el turismo y ha sabido valorar su condición excepcional que es reconocida, desde hace 35 años, por el Comité del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. El Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO determinó incorporar a la ciudad histórica y minas adyacentes de Guanajuato a la lista representativa del patrimonio mundial en el año de 1988. Hoy celebramos nuestra historia, celebramos nuestro patrimonio. Hoy en el marco de esta celebración es oportuno refrendar nuestros compromisos para cuidar nuestro patrimonio, es oportuno contribuir desde nuestro esfuerzo individual con acciones cotidianas que garanticen la preservación de nuestra historia y nuestro

patrimonio. Muchas gracias.- - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias Doctor, por su intervención. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Continúe señor secretario, con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **5. Intervención a cargo del Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña.** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** El siguiente punto del orden del día, es el que corresponde a la intervención de usted señor presidente, para tal efecto le cedo el uso de la voz. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Quiero saludar con gusto y agradecimiento a los integrantes del Honorable Ayuntamiento con motivo de esta sesión solemne del 282 aniversario del otorgamiento de Título de ciudad a Guanajuato capital. Saludo con gusto al secretario del Ayuntamiento; a los síndicos: Martha Isabel Delgado Zárate y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porrás Barajas; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y, Celia Carolina Valadez Beltrán. También quiero aprovechar para saludar y agradecer la presencia del Magistrado Luis Alberto Valdez López en representación de la Magistrada María Rosa Medina, Presidenta del Poder Judicial, muchas gracias y bienvenido. Saludo al Doctor Eduardo Vidaurri Aréchiga, Cronista de la ciudad de Guanajuato, le agradecemos sus palabras y el trabajo que realiza por los guanajuatenses. Saludo con respeto al amigo de nosotros al Doctor Octavio Hernández, Presidente de Ciudades Patrimonio A.C., un gusto tenerlo aquí en esta Sala de Cabildos: al ex presidente municipal arquitecto Eduardo Knapp, gracias señor arquitecto por acompañarnos; saludo a Armando Arévalo, Consejero del COMUDEG, representante de la Universidad de Guanajuato; saludo con gusto a Salvador Jaime, Presidente del Club Rotario de esta ciudad y a Xóchitl Segura de la empresa Guanajuato Silver. Saludo con gusto a todos los que están en esta sala; medios de comunicación que amablemente nos comunican el acontecer de nuestra ciudad. Envío a todos los guanajuatenses un respetuoso saludo, a los que son nacidos aquí, que tienen el privilegio de haber nacido en esta tierra; a los que por azares del destino llegaron a esta ciudad capital como es el caso de su servidor. A todos los guanajuatenses les

enviamos un cordial y respetuoso saludo y felicitación en este día especial en el que conmemoramos en sesión solemne del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, al aniversario 282 de que nuestra población fue elevada al rango de ciudad con la denominación de Muy Noble y Leal Ciudad, Real de Minas, Santa Fe de Guanajuato, como reza en el título signado por el rey de España Felipe V en el palacio del buen retiro en Madrid, España. Celebramos también 35 años de que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la UNESCO, aprobara la inscripción de la Ciudad Histórica de Guanajuato y sus minas adyacentes a la lista representativa del Patrimonio Mundial en atención a las características de excepcionalidad descritas en la declaratoria respectiva. Aquí la diputación provincial determinó hace 200 años crear el Estado libre y soberano de Guanajuato sumándose al proyecto para construir una república federal. Aquí, en este salón, Benito Juárez García asumió en enero de 1858, el cargo de Presidente de México y desde aquí comenzó la defensa del proyecto republicano y de la constitución de 1857 al amparo del pueblo y del gobierno de Guanajuato. En el siglo XX, Guanajuato integró un primer comité pro-turismo en la década de los 30 para reactivar y diversificar la economía, casi a la par se integró una Junta de Monumentos Coloniales que logró preservar gran parte de nuestro patrimonio salvándolo de la destrucción. En 1953 se aprobó la Ley de Protección del Patrimonio del Estado de Guanajuato, un referente nacional en materia de preservación del legado cultural. Ya en 1982 se publicó el decreto que declaraba a Guanajuato Zona de Monumentos Históricos. El 9 de diciembre de 1988 el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO inscribió a la Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes en la Lista Representativa del Patrimonio Mundial. Esa inscripción, ese reconocimiento de Guanajuato como Patrimonio Mundial confirma el valor excepcional y universal de nuestra ciudad que debe ser protegida para el beneficio de la Humanidad. El desarrollo de la población minera fue posible gracias al esfuerzo y tesón de las mujeres y hombres que se entregaron cotidianamente al rudo y sacrificado trabajo de la minería. Desde sus orígenes la población de Guanajuato desarrolló también un singular mestizaje que forma parte importante de nuestra estructura socio cultural, de nuestra identidad. Somos una sociedad que se identifica y se sabe plural, una sociedad que se enorgullece de sus tradiciones centenarias, que las siente y las vive con profunda emoción porque nuestras tradiciones se mantienen con la vitalidad. 407 años suma ya la celebración del día de la Cueva en honor a

San Ignacio de Loyola, patrono protector de esta ciudad minera, primera población del mundo que honra al santo. 407 años tiene también este palacio de prestar servicio a los guanajuatenses, las más importantes decisiones de nuestra ciudad se han tomado justo en este salón de cabildo. Guanajuato se convirtió aquí, en el año de 1786, en capital de Intendencia, el centro político y administrativo del dinámico del complejo cultural, económico y social del Bajío. Hemos escuchado en voz del cronista municipal una relatoría sintética de algunos de los principales sucesos que ocurrieron desde los orígenes de nuestro Guanajuato y hasta el momento en que fue elevada al rango de ciudad en el año de 1741. 475 años han transcurrido desde el descubrimiento de la primera mina en 1548, la de San Bernabé, fueron necesarios 193 años de trabajo, de sacrificio, de creatividad para que Guanajuato alcanzara el rango de ciudad, hoy 282 años después del jubiloso acontecimiento estamos reunidos aquí los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato para honrar a nuestra ciudad, a su gente, a los guanajuatenses que han forjado y construido esta increíble y fascinante historia y esta excepcional ciudad. Esta sesión solemne conmemora nuestra historia, es una oportunidad para reconocernos en nuestro pasado, es una oportunidad para comprender nuestro origen, para recordar aquello que nos da sentido, aquello que nos convoca a pensar sobre el pasado, sobre el presente y sobre el futuro. Celebrar la ciudad es darnos la oportunidad de refrendar nuestra hermandad, de fortalecer nuestra identidad y de sentirnos orgullosos de vivir en una ciudad con una extraordinaria riqueza histórica y patrimonial. Una ciudad única en el mundo, nuestra ciudad, nuestra casa. Celebramos los guanajuatenses, los nacidos aquí y los adoptados por esta generosa población, con mucha alegría y con mucho orgullo 35 años de la inscripción de nuestra ciudad a la lista del Patrimonio Mundial, somos conscientes de que la principal responsabilidad es conservar nuestro patrimonio, lo hacemos por convicción. El momento actual es complejo, Guanajuato hoy, no es el mismo de 1988, luego de 35 años muchas cosas han cambiado, hoy más que nunca debemos privilegiar el diálogo constructivo y las acciones que contribuyan a mejorar la calidad y el nivel de vida todas y todos los que habitamos esta excepcional ciudad. Hoy celebramos doblemente a nuestra ciudad Capital Cervantina de América. 282 años de ser ciudad y 35 de su inscripción a la lista representativa del Patrimonio Mundial. Guanajuatenses, hoy refrendamos en esta sesión solemne con responsabilidad el compromiso de continuar desarrollando

acciones orientadas a la preservación de nuestra ciudad y de nuestro entorno natural, así como el desarrollo ordenado y sustentable de esta magnífica capital del estado. Hoy estamos profundamente orgullosos de ser hijos de esta ciudad. Celebremos pues este día aquí en Guanajuato capital. Muchas gracias. Señor secretario, le pido continuar con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Con todo gusto señor presidente, el siguiente punto corresponde la clausura de esta sesión solemne a su digno cargo. - - - - -

**6. Clausura de la sesión solemne a cargo del Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña. -**

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias señor secretario. Damos por clausurada esta esta sesión solemne número 8, siendo las 11:40 (once horas con cuarenta minutos), por lo que se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

**Presidente Municipal**

**Mario Alejandro Navarro Saldaña**

**Síndicos:**

**Martha Isabel Delgado Zárate**

**Rodrigo Enrique Martínez Nieto**

**Regidores:**

**Karla Evelyn Muñoz Ramírez**

**Carlos Alejandro Chávez Valdez**

**Cecilia Pöhls Covarrubias**

**Víctor de Jesús Chávez Hernández**

**Marco Antonio Campos Briones**

**Patricia Preciado Puga**

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos**

**Paloma Robles Lacayo**

**Estefanía Porras Barajas**

**Liliana Alejandra Preciado Zárate**

**Celia Carolina Valadez Beltrán**

**Eduardo Aboites Arredondo**  
**Secretario del Honorable Ayuntamiento.**